
Informe sobre la reivindicación de la figura de la compositora Lola Vitoria Tarruella y la edición de su obra

Autor: Css. Llegat Històric i Artístic
Aprovació: Ple, 28 febrer 2022

A lo largo de la historia de la música clásica, han sido muy pocas las mujeres que han destacado a nivel internacional en el campo de la composición, si bien ha habido muchas como queda patente en la obra 'Creadoras de Música' que editó en 2009 el Instituto de la Mujer del ministerio de Igualdad.

A tal circunstancia, obviamente, no fue ajena España que, salvo casos excepcionales, relegó a un segundo plano a las mujeres en aquellos temas vinculados con la cultura.

Actualmente el 43% de los alumnos que finalizan sus estudios en los Conservatorios Superiores es femenino, pero las mujeres siguen destacando mayoritariamente en el campo de la interpretación, instrumental y lírica, e incluso últimamente en la dirección de orquesta y banda, no de la composición. Baste decir que solo el 2% de los programas de conciertos de nuestro país recoge piezas de compositoras españolas.

Las ha habido y hay muchas como constan en el exhaustivo trabajo de 530 páginas desarrollado por Antonio Álvarez Cañibano, María José González Ribot, Pilar Gutiérrez Dorado y Cristina Marcos Patiño que, bajo el título de 'Compositoras españolas. La creación musical femenina desde la Edad Media hasta la actualidad', editó en 2008 el Centro de Documentación de Música y Danza del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM). En esta relación figura la que fuera miembro de este Consell Valencià de Cultura Ángeles López Artiga.

Sin embargo, no consta reseña alguna de Lola Vitoria (1880-1952), estando registrada únicamente en la Sociedad General de Autores de España su zarzuela 'María Rosa' cuando su producción fue muy prolífica.

Siendo enormemente escasa la bibliografía existente sobre las misma, sí debemos hacer constar que su reseña biográfica, bajo el título de 'La compositora amb dots esotèrics', figura a toda página en 'Les nostres compositores', un opúsculo de 50 páginas que publicó la Generalitat Valenciana en 2019 y cuya autora es Raquel Lacruz, catedrática del Conservatorio Superior de Música de Valencia.

Natural de Alcoy, su vida, desde los ocho meses, estuvo ligada siempre a Villena, si bien viajaría por distintos lugares de España y Europa para escuchar música, formarse y divulgar su propia obra. Pionero en el estudio de su biografía ha sido el investigador Joaquín Navarro

García, Hijo Predilecto de Villena, fallecido en febrero de 2021 y cuya labor ha abierto muy recientemente las puertas al conocimiento de un personaje olvidado cuya figura debe ser recuperada así como su legado difundido desde las instituciones públicas de la Comunitat Valenciana.

Dolores Agustina Ana Vitoria Tarruella nace el 28 de agosto de 1880 en Alcoy, siendo la pequeña de tres hermanos, hija de Facundo Vitoria, propietario de una fábrica de papel, natural de Cocentaina, y de la barcelonesa Dolores Tarruella.

Al poco de nacer, fallece su padre, y como su abuela materna residía en Villena, decide su madre marchar a esta ciudad cuando Lola contaba con tal solo ocho meses.

El hecho de criarse sin la figura paterna y que a los siete años sufrió el trauma de perder la visión del ojo derecho debido a una infección, quedándole unas secuelas que le obligaron a que se le colocara una prótesis ocular, propició el poseer un carácter fuerte y displicente, lo que unido a un interés, inusual entonces, por la cultura en una joven provinciana así como el rumor de que poseía poderes paranormales, fomentaron entre sus paisanos la imagen de una persona embrujada y misteriosa, formada solo con profesores particulares y de un acendrado catolicismo.

La posición holgada de la familia le había permitido viajar a Valencia con su madre, acompañando a su hermano Arturo que iniciaba estudios universitarios de Derecho. Es aquí donde comienza sus estudios de solfeo, piano, guitarra, armonía y composición que le imparten destacados músicos como los compositores y organistas José María Úbeda Montés, y José María Fayos Pascual, discípulo este de Salvador Giner y considerado el padre de la zarzuela valenciana.

Con diecisiete años ganará un concurso nacional de composición con la obra 'Marcha para la Coronación', dedicada al rey Alfonso XIII y editada por Luis Tena.

En este tiempo Lola recibirá la influencia de dos grandes y veteranos compositores, el castellanense Francisco Tárrega, que la hará tocar piezas de ella misma e incluso improvisar al piano, y su paisano Ruperto Chapí.

En 1903 se casará con su primo Tomás Giner Galbis, once años mayor que ella, también alcoyano residente en Villena, farmacéutico amén de amante de la astrología y aficionado a la literatura y la pintura. Hombre de ciencia e investigación, laico y de mentalidad avanzada, perteneció desde 1907 a la Sociedad Astronómica Belga, siendo confundador en 1910 de la Sociedad Astronómica de Barcelona. Tuvieron dos hijas, de nombre Luz y Amparo.

Organiza veladas musicales en Villena, reducidas a un círculo restringido pues lamenta la falta de nivel cultural así como el papel secundario que ejercía la mujer; se interesa por conocer a hombres ilustrados de los que aprender, viaja por distintos lugares de España para escuchar

conciertos y se sabe que en 1909 estrena en el Teatro Nuevo de Alicante su zarzuela 'María Rosa' con la que triunfa, recibiendo muy buenas críticas y contando siempre con el apoyo y la compañía de su marido que la incentivaba en su labor creativa.

Dos terribles hechos marcarán dramáticamente la vida de ambos, la muerte de sus hijas víctimas del tifus, primero Amparo, con solo seis años, y un mes más tarde Luz.

Esta trágica circunstancia tendrá como consecuencia que la compositora se refugie en prácticas esotéricas con la intención de contactar con sus hijas, al tiempo que incrementa su labor creativa y los viajes a Madrid, Barcelona y Valencia así como a Francia, Bélgica e Italia.

Conoce y entabla amistad con Margarita Xirgu, que será para ella un referente femenino, así como con los maestros Francisco Alonso, Tomás Bretón, Pablo Sorozábal y José Serrano. De este último sabemos por Joaquín Navarro que en las veladas musicales en las que participaba en Valencia Lola Vitoria, declinaba tocar tras ella por temor a no superarla técnicamente.

En 1918 estrena en el Teatro Cómico de Madrid uno de sus pocos éxitos conocidos, la zarzuela 'Mi Granada' que le reporta muy buenas críticas.

Al margen de todo el conjunto de sus composiciones musicales, poseyó unas grandes aficiones por la literatura, codeándose con Jacinto Benavente y Ramón Gómez de la Serna. Al respecto hay que hacer constar que Lola Vitoria escribirá una decena conocida de dramas, comedias y ensayos al igual que el guión cinematográfico 'Hechizo gitano' y la tragedia para la gran pantalla 'Leyenda de amor', lo que habla de la versatilidad de su persona.

De nuevo surgirá la adversidad cuando estalla la guerra civil. Su marido, antiguo militante de Izquierda Republicana, estaba entonces afiliado a Derecha Regional Agraria y el matrimonio fue detenido, incautándosele la farmacia. Ella permanecerá cuatro meses en prisión y Tomás Giner no sería liberado hasta la conclusión de la contienda. Será entonces cuando escriba la tragicomedia 'Fantomas llora'.

Arrastrando desde tiempo atrás un carcinoma, se irá agravando su estado de salud en los años cuarenta, lo que no le impide mantener su carácter fuerte y entereza, componiendo y luchando por hacer posible la creación de un organismo oficial que cuidara de los artistas con el objetivo de poder proteger a los promotores de la cultura.

Víctima de un cáncer de endometrio, fallecerá en Villena el 10 de mayo de 1952, siendo enterrada junto a sus hijas.

Aunque hay algunas creaciones suyas desaparecidas, se tiene constancia de que a lo largo de su vida compuso más de medio centenar de obras.

Destacaremos entre su producción lírica, al margen de las zarzuelas ya citadas: 'Así es el amor', 'Duquesa Mabelina', 'Isira de Mizraim' y 'Juerga flamenca'.

Para gran banda: 'Himno al Maestro Chapí', 'Llor a Santa Cecilia', 'El suspiro del Moro', 'Marcha de la Coronación', 'Danza de los venenos', 'De vuelta al aprisco', 'El ceremonioso' y 'Fantasía capricho'.

Música de cámara: 'Andante de la fantasía sinfónica' y 'Noche de primavera'.

Voz y piano: '¡Adiós madre mía!', 'A Chapí', 'Al pie de un aljemez', 'Al pie de un balcón', 'Canción oriental', 'Romanza', 'Lamento' y 'Sin esperanza'.

Compuso además treinta y tres piezas para piano de las que hablaremos más adelante.

Entre su obra teatral, consignaremos, según recopilación de Joaquín Navarro García: 'Demasiado tarde', 'El príncipe soñador', 'En el hotel de Luciano Madariaga', 'Hechizo gitano', 'Las hijas de Suárez o malos caminos', 'Leyenda de amor', 'Lida Stalchio', 'Lierna', 'Lo que pueden ellos', 'Mariquilla de La Luz' y 'Sor Luz del Amor Divino'.

Por expreso deseo de Lola Vitoria, sus obras musicales y literarias fueron depositadas en el despacho de su amigo y albacea el abogado Alfonso Arenas García, estando actualmente conservadas y catalogadas por su hijo, el también letrado y ex secretario del Ayuntamiento de Villena José María Arenas Ferriz, con el que se ha contactado, mostrándose dispuesto a ceder temporalmente la producción musical de Lola Vitoria para su estudio, revisión, edición y divulgación por parte de las instituciones públicas valencianas.

A falta de un análisis crítico de sus obras completas, hemos recurrido a quien ha venido estudiando en los últimos tiempos y de manera exclusiva su producción más numerosa, la pianística, para así poder valorar la verdadera categoría como compositora de Lola Vitoria.

Nos estamos refiriendo a Raquel del Val Serrano, destacada pianista alicantina residente en León, profesora titulada superior en Piano y Música de Cámara y máster en Investigación Musical, que ya el 23 de marzo de 2021 publicó en la prestigiosa revista 'Ritmo' y en el apartado 'Las Musas' un trabajo titulado 'Lola Vitoria. Literatura y música: la extraordinaria agudeza del ojo izquierdo'.

Solicitada una breve reseña en exclusiva para este Informe, reproducimos a continuación lo que opina quien es única investigadora profesional a día de hoy de su obra:

"El inmenso legado musical y literario de Lola Vitoria no debería permanecer en la oscuridad, y más concretamente el catálogo de obras que escribe para el instrumento rey, el piano.

Lola Vitoria es sin duda una mujer avanzada en su tiempo, cuyo talento pudo verse ensombrecido, no solo por su género sino también por coincidir temporalmente con una serie de grandes músicos, compositores y concertistas como ella, de distintas regiones de España y cuyas vidas artísticas van a converger en el Madrid de finales del siglo XIX y principios del XX.

El repertorio pianístico de Lola Vitoria recoge la esencia de la estética de finales del romanticismo, pero preludia en alguna de sus obras lo que serán las nuevas armonías y formas compositivas; en sus obras están presentes dificultades técnicas dignas del pianista virtuoso que muchos teóricos de la época recogerían en diferentes tratados de mecanismo y técnica.

Es obligado divulgar y difundir sus obras de piano en ediciones revisadas desde sus manuscritos para que las nuevas generaciones de estudiantes de Conservatorio y profesionales del ramo pueden acceder a un catálogo desconocido e igualmente valioso desde el punto de vista del repertorio de conciertos como desde el estrictamente pedagógico, en el que sin duda descubrirán a una mujer que resume los principios de la técnica pianística más elevados y que defiende con valentía los valores estilísticos de lo valenciano frente al imperante gusto italiano de la época”.

Por todo ello, habida cuenta la función que en pro de la recuperación de las figuras relevantes del ámbito cultural valenciano, olvidadas y desconocidas, debe desarrollar el Consell Valencià de Cultura, más tratándose de mujeres que tuvieron que ejercer su labor creativa en un ambiente que no les era propicio, creemos necesaria la aprobación del presente Informe, con el objeto de reivindicar la figura de la compositora Lola Vitoria Tarruella con la edición, crítica y revisada, de su producción musical para que sea conocida, difundida e interpretada.

El presente Informe será remitido a las consellerías de Educación, Cultura y Deporte e Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat Valenciana así como a la dirección adjunta de Música y Cultura Popular del Institut Valencià de Cultura, al Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, al Ayuntamiento de Villena y al protocolo habitual.